ACTA No. 4145.030.14.72.155	FECHA:	31/mar/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:00 pm
OBJETIVO: Realizar visita de Inspección a institución con oferta de servicios de atención para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas Fundación Remar.	LUGAR: Fundación Remar – Oficina Director.	

ASISTENTES: Mario Gavilán - Director regional Fundación Remar, Marlly Parra- contratista, Oscar Eduardo Marín - contratista,

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y Presentación del Equipo institución de servicios de atención para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas Fundación Remar y Equipo de la Secretaría de Salud Pública.
2.Metodología
3.Objetivo de la visita de inspección a la institución con oferta de servicios de atención para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas
4. Resultados de la visita de inspección
5. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura y Presentación del Equipo institución de servicios para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas Fundación Remar y Equipo de la Secretaría de Salud Pública.

Se realizó reunión teniendo en cuenta las medidas de contingencia y mitigación adoptadas por la Presidencia de la República (Decreto 749 de mayo 28 de 2020) respecto a la situación de emergencia sanitaria que genera el nuevo Coronavirus COVID 19 en el país y adoptando las disposiciones municipales establecidas, de esta manera y en cumplimiento de las medidas de aislamiento social, se inició con la reunión presencial siendo las 8:00 am la cual tuvo como objetivo: Realizar visita de Inspección y vigilancia a institución con oferta de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

servicios de atención para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas Fundación Remar.

Se realizó la presentación de los participantes del proceso desde la Secretaría de Salud Pública, la profesional Marlly Parra y el profesional Oscar Eduardo Marín ; y desde la Fundación Remar presentes desde el inicio de la reunión Mario Gavilán director regional.

2. Metodología

Se informó que la visita es de carácter de inspección y/o exploratorio con el objetivo de conocer los servicios ofertados a la población. Se realizará de manera presencial. Se llevará un registro por medio de una lista de chequeo que orienta la descripción de los procesos que la institución lleva a cabo.

3. Objetivo de la visita de inspección a la institución con oferta de servicios de atención para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas

Se expuso que el objetivo es conocer los servicios ofertados para la atención del consumo de sustancias psicoactivas, que se brinda a la población y que tiene como finalidad fundamental la búsqueda de la mejora continua.

4. Resultados de la visita de inspección

Una vez explicada la metodología y los criterios de la visita, se registró la siguiente información:

Mario Gavilán director regional comento que la fundación inicio como ONG cristiana en España, tiene oficina principal en la ciudad de Bogotá; y la regional de la ciudad de Cali, que cuenta con dos sedes, una en la parte alta del barrio siloe y la otra en la zona de Tequendama, manifestó que el sostenimiento y funcionamiento de las sedes se realiza gracias a donaciones de empresas privadas.

Además manifestó que la misión de la fundación es restaurar personas acompañado de la labor social y la visión es extenderse por toda Colombia.

Se evidencio hojas de vida en físico escritas a mano donde registran los datos Básicos como nombre, edad, nivel de escolaridad, ocupación o habilidades, dato de algún familiar adicional registran en un ítem denominado problemática que cuenta con varias opciones, como tipo de sustancia que consume, prostitución y otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

El modelo de atención que manejan por ser una fundación cristiana es un modelo Teo terapéutico basado en abstinencia el cual no se encuentra documentado.

El único criterio de exclusión que se maneja en la fundación es la patología mental.

El proceso de restauración se realiza en dos fases por líderes o voluntarios que han pasado por el mismo.

La Fase 1
llamada desintoxicación se realiza en la sede campestre al momento de la visita manifestó el director que tienen 25 personas (tiempo de 3 a 4 meses de acuerdo a la necesidad). Donde las actividades diarias inician a las 5am realizan devocional a las 6am y a partir de las 8am continúan con sus labores.

Refiere que el proceso de desintoxicación se realiza sin medicamentos, lo hacen de forma natural (teoterapeutico) , a excepción de los pacientes consumidores de heroína que se les suministra metadona el cual lo debe de traer el familiar al momento de ingreso a la fundación.

Se evalúan los comportamientos y el perfil de cada persona para definir si termina la primera fase.

La Fase 2
se realiza en la sede de Tequendama cuentan con 100 personas entre hombres, mujeres y niños, esta fase está basada en la realización de Talleres de reciclaje, elaboración y venta de trapeadores, talleres de cocina donde elaboran y venden galletes de mantequilla esto con el fin del sostenimiento de la persona dentro de la fundación.

En caso de requerir algún servicio de salud lo hacen por medio del régimen subsidiado de acuerdo al lugar de atención de cada persona.

5. Cierre

Cumplido el orden del día, se dio por terminado el ejercicio de inspección siendo las 12:00 pm .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambio y/o Adiciones)

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas responsables

MARLLY PARRA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

MARIO GAVILAN
Director Regional
Fundación Remar

OSCAR EDUARDO MARIN
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: No se requiere listado de asistencia.

Elaboró: Oscar Eduardo Marín – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner